



El progreso
es de todos

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DE LA ORDEN DE COMPRA N° 14703 DE 2017

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 77.150.650 de Agustín Codazzi, Cesar, en su calidad de **DIRECTOR TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, nombrado mediante Decreto número 3130 del 12 de Octubre del 2010 y acta de posesión número 0430 del 11 de Noviembre de 2010, facultado para contratar en nombre de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** mediante Resolución Ministerial número 2649 del 16 de noviembre de 2006 y **EDGAR CARRILLO MONCADA, JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, quien obra como **SUPERVISOR** de la Orden de Compra No. 14703 de 2017, quienes en adelante se denominarán **EL MINISTERIO** por una parte y por la otra, **MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.008.815, obrando en su calidad de Apoderada Especial de **ORACLE COLOMBIA LIMITADA**, NIT No. 800103052-8, en lo sucesivo **EL CONTRATISTA**, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, procedemos mediante la presente acta, **A LIQUIDAR POR MUTUO ACUERDO** la Orden de Compra referida, celebrada entre las partes previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que la Orden de Compra N° 14703 de 2017 fue suscrita el 01 de marzo de 2017.
- II. Que el Objeto de la Orden de Compra N° 14703 de 2017 fue: Actualización y renovación soporte Licencias Oracle.
- III. Que con el objeto de respaldar este compromiso contractual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4817 del 21 de febrero de 2017.
- IV. Que el registro presupuestal de la Orden de Compra N° 14703 de 2017, es N°. 9517 del 06 de marzo de 2017.
- V. Que el plazo de la Orden de Compra N° 14703 de 2017, se estipuló hasta el 31 de octubre de 2018.





El progreso
es de todos

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DE LA ORDEN DE COMPRA N° 14703 DE 2017

- VI. Que los requisitos de ejecución de la Orden de Compra N° 14703 de 2017, se cumplieron el 06 de marzo de 2017, por lo tanto la orden de Compra inició el 06 de marzo de 2017.
- VII. Que el valor total de la Orden de Compra No. 14703 de 2017, se estableció por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$170.245.503,00) M/L.,** incluido IVA.
- VIII. Que la Orden de Compra N° 14703 de 2017, contempló la forma de pago según el Acuerdo Marco de la siguiente manera: El Proveedor debe facturar mensualmente a la Entidad Compradora los servicios de Actualización, renovación y soporte de las Licencias Oracle, servicios efectivamente prestados.
- IX. Que el **SUPERVISOR**, de la Orden de Compra N° 14703 de 2017, certificó el cumplimiento total y a satisfacción de la misma y de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- X. **AFILIACIÓN EPS:** Se verificó su afiliación y pago a la EPS, de acuerdo con certificación suscrita por el Revisor Fiscal de ORACLE COLOMBIA LIMITADA.
- XI. **AFILIACIÓN PENSIÓN:** Se verificó su afiliación y pago al Fondo, de acuerdo con certificación suscrita por el Revisor Fiscal de ORACLE COLOMBIA LIMITADA.
- XII. Que las partes declaran que la Orden de Compra N° 14703 de 2017, terminó el 31 de octubre de 2018.
- XIII. **RESUMEN DE PAGOS.**

PERÍODO	OBLIGACIÓN PARA PAGO N°	VALOR \$
Un único Pago	17917	170.245.503,00



	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 14703 DE 2017
---	---

XIV. BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor total de la Orden de Compra	\$170.245.503,00	✓
Valor ejecutado	\$170.245.503,00	✓
Valor que se le adeuda al contratista	\$0	✓
Saldo liberado presupuestalmente	\$0	✓

XV. Que **EL CONTRATISTA** declara que a la fecha de liquidación de la Orden de Compra N° 14703 de 2017, **EL MINISTERIO** no le adeuda suma alguna por lo que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

XVI. Hacen parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Anexo 1.** Copia de la Orden de Compra.
- Anexo 2.** Cuadro resumen de pagos.
- Anexo 3.** Última certificación de cumplimiento del pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y parafiscales de la vigencia de la Orden de Compra a liquidarse.
- Anexo 4.** Copia de la certificación, expedida por el supervisor, del cumplimiento a totalidad y cabalidad o recibo a satisfacción del objeto de la Orden de Compra.

En consecuencia de lo anterior, las partes contratantes:

ACUERDAN

PRIMERO: Declarar liquidada la Orden de Compra N° 14703 de 2017, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y en los términos de la presente acta.

SEGUNDO: Impartir aprobación a la presente liquidación, consignado que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DE LA ORDEN DE COMPRA N° 14703 DE 2017

Para constancia se firma el 20 de Julio, 2019

Por el Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo,

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Director Técnico de Comercio Exterior

Por el Contratista,

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
C.C. No. 52.008.815
Apoderada Especial

El Supervisor,

EDGAR CARRILLO MONCADA
Jefe Oficina de Sistemas de Información

Proyectó: Safa Santacruz Torres

Revisó: Jorge Luis Bermúdez G. - Asesor DCE

Rafael Chavarro E. - Coordinador Grupo Financiera

Andrea Catalina Lasso Ruales - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-021...v7

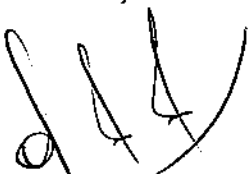
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 84530
Número de orden de compra a modificar: 14703
Entidad compradora: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nombre del solicitante: Jorge Luis BERMUDEZ GONZALEZ
Proveedor: Oracle Colombia Ltda
Mecanismo de agregación de demanda: Servicios Oracle
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2019-06-12 11:57:22

Detalle o justificación

Declarar liquidada la Orden de Compra No. 14703 de 2017, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y en los términos de la presente acta.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luis Fernando Fuentes Ibarra

Documento: 77.150.650



Firma de proveedor

Nombre: Martha Liliana Hoyos Quimbayo

Documento: 52.008.815

